



AYUNTAMIENTO  
SEGURA DE LEÓN

**DOÑA ISABEL GARDUÑO CARMONA, CONCEJALA DELEGADA DE FESTEJOS DE ESTE AYUNTAMIENTO.**

**INFORMA:**

**FIESTAS DE SAN ISIDRO LABRADOR 2023.**

1. Las estructuras de las Casetas pueden montarse a partir del día **SEIS DE MAYO** y deben estar instaladas antes del día **QUINCE** de mayo del año en curso (incluidas las instaladas en terreno privado), para proceder a hacer el enganche de red de alumbrado.
2. Desde el día **OCHO de MAYO** hasta el día **DOCE de MAYO** del año en curso, los propietarios de Casetas de San Isidro Labrador, deben pasarse por las Oficinas Generales de este Ayuntamiento para abonar el importe correspondiente por **SUMINISTRO ELÉCTRICO**. No se cobrará tasa por ocupación de terreno.
3. Es obligatorio que todas las Casetas tengan diferencial y limitador para evitar posibles problemas. Sin estos requisitos no se autorizará el enganche. Para proceder al enganche, las casetas que estén montadas deberán tener el cuadro de luz el día 15 de mayo a primera hora de la mañana para su instalación. También deberán tener puesto el **nº de orden a la entrada, en sitio visible**, por si existieran problemas con la red eléctrica.
4. Si algunos propietarios de Casetas no tuvieran intención de montarla, deben comunicarlo de inmediato en las Oficinas del Ayuntamiento (Dicho terreno puede cederse por un año).

Segura de León, 2 de MAYO de 2023.

